CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). A Despacho del señor Juez, el proceso ejecutivo -a continuación- Rad. 2022-00068, indicando que se recibió vía correo electrónico informe del parqueadero sociedad CALIPARKING MULTISER S.A.S correspondiente al mes de noviembre de 2023, en el que se encuentra la motocicleta de placa TGX67E, objeto de medida cautelar dentro del presente trámite. Sírvase proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
Chinchiná - Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 513
PROCESO: EJECUTIVO – A CONTINUACIÓN-
RADICADO: 17-174-40-89-004-2022-00068-02
DEMANDANTE: PLANTIDIESELES S.A.S
DEMANDADO: HARVEY GÓMEZ CARVAJAL

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, se dispone **AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO,** el informe del mes de noviembre de 2023 enviado por el parqueadero sociedad "CALIPARKING MULTISER S.A.S", en el que se encuentra inmovilizado por orden de este despacho la motocicleta de placa TGX67E, de propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:
Walter Maldonado Ospina
Juez

JAPMCH

Juzgado Municipal

Juzgado 004 Promiscuo Municipal

Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4eb63f9aa1d36ec2ebf7b91d36f70331c1ffb2f79dd24fa751173f2ecd4feb69**

Documento generado en 07/12/2023 11:30:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica